









# OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (20 horas semanales), vinculado al proyecto de investigación "Validación de la bioquímica temprana en el cribado universal de preeclampsia. Estudio PREMOM", con n.º de expediente Pl21/00803, financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Este contrato está cofinanciado con Fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

• Diplomatura o Grado en Enfermería.

# Se valorará positivamente:

- Haber realizado un Máster Universitario
- Experiencia en el desarrollo de tareas similares a las funciones a realizar
- Experiencia en el área de Ginecología
- Formación complementaria
- Nivel de inglés

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Funciones a realizar:** Organización del circuito, selección de pacientes, tallaje y pesaje, toma de tensiones arteriales y extracción de sangre de las pacientes del estudio para determinación de factor de crecimiento placentario (PIGF).

• Gestión de la obtención del consentimiento informado y de los datos clínicos obtenidos.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		11/11/2022 15:35:04	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32JW6LCJED42ASCP5VSV3RHNWEU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

# Es copia auténtica de documento electrónico

### Consejería de Salud y Consumo

Fundación para la Junta de Andalucía Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental -Alejandro Otero









- Cálculo de riesgo de Preeclampsia y comunicación de los resultados a las gestantes incluidas en el estudio.
- Seguimiento de las pacientes del estudio, de la evolución del embarazo y de los resultados de parto y perinatales.
- Registro de la información en las bases de datos.
- Auditorías periódicas de las tareas realizadas y resultados para la corrección de desviaciones.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, con dedicación a tiempo parcial (20 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia y la Tecnología, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato está vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución en función del nivel de la titulación en la que esté en posesión (857,14 euros brutos mensuales (incluida la prorrata de pagas extras) si sólo se dispone de la diplomatura o grado o 1.033,33 euros (incluida prorrata de pagas extras) en caso de disponer además de Máster Universitario).

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "Contrato 78/2022". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

# Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: máx. 10 puntos
- Máster universitario: máx. 10 puntos
- Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto: máx. 20 puntos
- Experiencia profesional en el área de Ginecología: máx. 20 puntos
- Formación complementaria relacionada con el puesto: máx. 10 puntos

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		11/11/2022 15:35:04	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32JW6LCJED42ASCP5VSV3RHNWEU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

# Consejería de Salud y Consumo











- Nivel de inglés: máx. 10 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil
  buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la
  puntuación máxima de 20 puntos.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

### Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		11/11/2022 15:35:04	PÁGINA 3/3	
VERIFICACIÓN	UUM32JW6LCJED42ASCP5VSV3RHNWEU	https://ws0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		